


 AGUSTÍN
DORANTES
LAMBARRÍ
@AGUSDORANTES
SENADOR DEL PAN
POR QUERÉTARO

Elecciones judiciales: ¿una oportunidad para fortalecer la justicia?

El próximo 1 de junio, México vivirá un hecho sin precedentes: la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta medida deriva de la reforma constitucional de 2024, impulsada por Morena y sus aliados. A pesar de que se ha intentado vender como un avance democrático, en realidad plantea serias dudas sobre su efectividad y los riesgos para la independencia judicial.

Mi postura fue en contra de la reforma, no porque no se necesiten cambios en el Poder Judicial —los necesita con urgencia—, sino porque este tipo de reforma, centrada únicamente en la elección popular de jueces, parte de una lógica equivocada: creer que el problema de la justicia en México se resuelve con votos. Y ya que el proceso va a llevarse a cabo, al menos debe garantizarse que sea imparcial y transparente. Lo mínimo que podemos exigir.

Las señales no son alentadoras. Morena ya anticipó que considerará un éxito alcanzar 15 millones de votos, una meta que representa menos de 15% del padrón. Es decir, la propia expectativa reconoce una probable baja participación, lo cual pone en duda, desde el inicio, la legitimidad de los resultados. Pero el problema va más allá: la reciente decisión del Tribunal Electoral de permitir que gobiernos y servidores públicos promuevan esta elección

abre la puerta a una intervención descarada del aparato estatal a favor de perfiles cercanos al oficialismo. ¿De verdad se quiere una justicia imparcial? Entonces no se puede permitir un proceso tan vulnerable a intereses políticos.

Por eso, se vuelve urgente tomar medidas mínimas de contención. Primero, el INE y el Tribunal Electoral deben actuar con firmeza para impedir el uso partidista de los recursos públicos en esta elección. No basta con observar, hay que sancionar cualquier desvío. Segundo, debe abrirse ya un debate serio sobre una

segunda etapa de la reforma judicial, una que sí se enfoque en lo esencial: profesionalización, independencia real y transparencia. Y tercero, la ciudadanía no puede ir a ciegas a las urnas. Hay que desconfiar de los candidatos que sólo tienen respaldo político, pero ningún mérito jurídico.

El 1 de junio no elegiremos sólo jueces; estaremos ante una prueba para la demo-

cracia. Si este proceso se contamina desde el inicio, no habrá forma de revertir el daño. O construimos un sistema imparcial, o normalizamos que los jueces respondan a quien los puso en el cargo. El reto está sobre la mesa. Ya está en marcha el proceso electoral y tenemos que asegurarnos que se lleve a cabo conforme a la ley, porque si los jueces son electos por intereses políticos, vamos a tener una justicia a modo que, a final, no será justicia; y recordemos que una justicia débil no solo es inútil: es peligrosa.

La elección directa de jueces puede sonar atractiva, pero sin controles rigurosos y sin una reforma de fondo, solo politiza aún más la justicia. Por eso es urgente tomar medidas de contención.